

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 7/2016 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 28 de septiembre de 2016, a las 09:30 horas.
 - **Lugar:** Sala de Juntas de los Locales Sindicales, Edificio Antiguo de Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

Justifican su ausencia

D. David Rodríguez Aguiar
D. Guillermo Martínez García
D. Antonio Ramírez Quevedo
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
D. Félix Cabrera Fránquiz
D. Pedro Sosa Dorta
Dña. Natividad Fajardo Viera
D. José Ángel Bueno García
D. Juan Manuel Coello Ruiz
D. Jesús Morán Gago
D. Rafael Martínez Aguilar
D. Óscar Fernández Camba
D. Javier Ramos Ruiz

Se incorporan una vez iniciada la sesión

Ausentes

DELEGADOS SINDICALES

D. Francisco J. Hernández Rosales
D. José A. Herrera Valladolid
D. Francisco Javier Enríquez Servera

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido)

Siendo las 09:30 h, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Antiguo de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, con los siguientes puntos con el orden del día:

El presidente solicita una cuestión de orden:

1.- Que se incluya como cuarto punto informe de los miembros del Comité de Empresa en el Comité de Seguridad y Salud, se acepta por asentimiento.

2.- Se solicita que se incluya como primer punto del orden del día la solicitud de la Sección Sindical SITCA para que un asesor externo de la ULPGC, D. Alejandro Jesús Olivares Cabrera, pudiera asistir al Pleno del comité de Empresa.

Tras un debate de los miembros del Comité de Empresa, se pasa a votación la propuesta, no prosperando la misma por el resultado de 11 votos en contra y 2 a favor. Tras la votación el representante electo del SITCA en el Comité de Empresa D. Eduardo Javier Ramos Ruiz abandona el Pleno del Comité de Empresa.

1. Elección del Secretario del Comité de Empresa.

Se presentan dos propuestas para la elección de Secretario: el STEC-IC presenta como candidato a D. Pedro Sosa Dorta y el SEPCA presenta a D. José Ángel Bueno García. Se pasa a votación siendo el resultado de 7 votos a favor de D. Pedro Sosa Dorta y 5 votos a favor de D. José Ángel Bueno García; por lo tanto, el Secretario del Comité de Empresa es D. Pedro Sosa Dorta.

2.- Lista de correo del Comité de Empresa.

El Presidente da la palabra a D. Francisco Javier Enríquez Servera, Administrador de la lista de correos del Comité de Empresa, para que exponga lo sucedido con esta lista, ya que sin autorización del Administrador ni de este Comité aparece también como administrador en dicha lista la siguiente dirección de correo jgr@ulpgc.es. Ha habido una injerencia que manifiesta una vulneración de la normativa vigente. Por ello se acuerda elevar un escrito a la Gerencia de queja y se le pide explicaciones sobre esta injerencia.

El administrador D. Francisco Javier Enríquez Servera expone que deja la administración de la lista. El Presidente agradece en nombre del Comité de Empresa su labor y su tiempo dedicado a ella, que ha sido de más de ocho años.

El Presidente hace la propuesta de que el nuevo administrador sea D. David Rodríguez Aguiar, se pasa a votación siendo el resultado el siguiente: 11 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra.

3.- Negociaciones con Gerencia.

- Cambio de adscripción Oficiales de Granja: el Presidente informa de que no se va a tratar, ya que los trabajadores en un primer momento estaban de acuerdo y ahora los propios trabajadores han manifestado que no lo aceptan, por lo que no se va a firmar ni a tratarlo con la Gerencia.
- Cambio de jornada personal del Servicio de Informática: el Presidente expone que se solicita un cambio de Jornada Rotatoria que vienen desempeñando tres compañeros del Servicio de Informática y que ahora el Director del Servicio y los tres trabajadores están de acuerdo en que se le cambie la jornada que venían realizando por la Jornada de Mañana y Tarde percibiendo el correspondiente complemento, sin menoscabo

de otros complementos que perciban. Se pasa a votación siendo el resultado el siguiente: 10 votos a favor, 2 abstenciones y 0 en contra.

- Compatibilidad de disponibilidad horaria y otros complementos: el Presidente expone el contenido de esta propuesta, ya que en el convenio Colectivo viene recogido la incompatibilidad del Complemento de Disponibilidad con los otros Complementos y, tras un intenso debate por parte de todos los miembros, se decide dejarlo aparcado para que lo Gerencia lo explique y posteriormente se tomará el acuerdo que proceda.
- Sustitución temporal CDJ Servicio de Informática: el Presidente expone el contenido de la propuesta y tras un debate se llega al acuerdo de que se acepta la propuesta si se incluye la frase: *En lo no previsto en este Acuerdo se someterá a negociación entre la Gerencia y el Comité de Empresa*. Se pasa a votación siendo el resultado el siguiente: 8 votos a favor, 4 abstenciones (haciendo constar su abstención D. Rafael Martínez Aguilar, D. José Ángel Bueno García, D. Juan Manuel Coello Ruiz y Dña. Natividad Fajardo Viera) y 0 en contra.
- Acuerdo Crédito Horario: el Presidente pasa a exponer el documento, que es el mismo que se firmó el 15 de octubre de 2012 entre los representantes de los trabajadores y las Secciones Sindicales (CC.OO, STEC-IC, UGT, Cobas Canarias y CSIF). Tras un debate se pasa a votación siendo el resultado el siguiente: 7 votos a favor (hace constar su voto D. Guillermo Martínez García), 5 votos en contra, haciéndolo constar D. José Ángel Bueno García, D. Juan Manuel Coello Ruiz, Dña. Natividad Fajardo Viera, D. Jesús Morán Gago y D. Rafael Martínez Aguilar (hace constar su voto en contra) y 0 abstenciones.

D. Rafael Martínez Aguilar hace constar su voto en contra: *UGT informa que no firmará el acuerdo de crédito horario Sindical propuesta por la Gerencia de ULPGC y que va ponerlo en conocimiento de los Servicios Jurídicos.*

D. Guillermo Martínez García hace constar su voto a favor: *La presidencia quiere hacer constar su discrepancia y reprobación a sindicatos que se han beneficiado de este Acuerdo de Crédito Horario durante años. También decir en defensa de dicho Acuerdo, que gracias al mismo hemos podido mantener la sede del Comité de Empresa abierta de lunes a viernes, para atender a los compañeros de manera presencial, telefónica y vía correo electrónico, como forma factible de solventar problemáticas laborales.*

- Concurso de traslado: el Presidente informa en la fase que se encuentra y se acuerda hacer un requerimiento a la Gerencia para que se haga efectivo el concurso.
- Protocolo de Sustituciones: el Presidente reitera que hay que solicitar que se abran todas las listas de los diferentes grupos y especialidades. Asimismo, solicitar a la Gerencia que, mientras no se acometa el

Protocolo de Sustituciones de cualquier lista, que sea ofertada las vacantes al Personal Fijo y no mediante Oferta de Empleo Público, y que no se salten el orden de las listas.

- **Formación:** D. Rafael Martínez Aguilar informa de cómo se encuentra el Plan de Formación, que a la fecha de hoy no se ha realizado ningún curso. Por ello, se decide que se ponga urgentemente el Plan de Formación en marcha.
- **Instrucción de Permisos y Vacaciones:** el Presidente expone que se le recordará a la Gerencia que se tiene que empezar a trabajar ya para Negociar la Instrucción, ya que el convenio colectivo marca que antes del 15 de diciembre tiene que firmarse dicha Instrucción y como consecuencia de ello establecer los Servicios esenciales.

4.- Informe de los miembros en el Comité de Seguridad y Salud.

El Presidente le da la palabra a D. Félix Cabrera Fránquiz, que informa sobre los siguientes temas:

- **La finalización de la instalación de las centrales de alarmas en los edificios de la Universidad,** que está prevista para octubre de este año y que su mantenimiento lo llevará el personal del SOI.
- **Protocolo para la detección, prevención y actuación en los supuestos de acoso sexual y sexista:** dicho protocolo no fue aprobado debido a las discrepancias entre los miembros que conformaban la comisión que se creó para la elaboración de dichos protocolo.
- **Memoria de Vigilancia de la Salud:** en este tema D. Félix Cabrera Fránquiz manifestó que era una pérdida de tiempo, ya que las cuestiones planteadas en la memoria anterior no han sido respondidas hasta la fecha.
- **Memoria anual de higiene industrial:** se informa de que no se ha realizado ningún curso de formación, que está obligado por la ley, para el PAS Laboral, pero sí se ha dado una formación al PDI, resaltando la necesidad de que el personal reciba formación para el desempeño de sus funciones, especialmente en materia de seguridad e higiene en el trabajo, dada la magnitud de los riesgos a los que se exponen.
- **Memoria anual de la oficina de sostenibilidad y servicio de prevención de riesgos laborales:** informa sobre la depuradora de agua de Bañaderos, la retirada de residuos, los contenedores de papel y de la solicitud de colocación de contenedores de vidrios y plásticos.
- **Memoria de la Unidad de Protección Radiológica:** se informa del proceso de acreditación de esta unidad cuya finalización se espera en este año 2016.

- Ergonomía y Psicología aplicada: se informa de que ha visitado los puestos de trabajos con mayor exposición al riesgo.
- Seguridad en el Trabajo: Se presta especial atención al edificio departamental de Ciencias de la Salud por ser el último edificio construido y uno de los que contiene mayor número de riesgos. Con respecto a incidentes/accidentes, se destaca que la escasa formación y las condiciones en las que se encuentran los edificios han provocado el aumento de siniestralidad. En relación con los EPIs, se resalta el hecho de que en el año 2015 solo se ha facilitado una mascarilla antigás, a pesar de ser tres las personas que trabajan en el laboratorio.

5.- Designación de representantes en las comisiones de ayudas sociales, formación, delegado de prevención y otras.

El Presidente explica que son comisiones de trabajo entre la Empresa y Comité de Empresa y que no tienen nada que ver con las Comisiones internas de trabajo dentro del Comité que recoge el Reglamento de dicho órgano.

Tras un debate que se origina en la composición del Gabinete de Comunicación, se pasa a votación siendo el resultado el siguiente: 8 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones, haciendo constar su abstención D. Rafael Martínez Aguilar, D. José Ángel Bueno García y D. Juan Manuel Coello Ruiz.

Se continúa con las asignaciones para las otras comisiones, como se indica a continuación:

- **Comisión paritaria para el cumplimiento del protocolo de sustituciones:**
Guillermo Martínez García, Pedro Sosa Dorta, Olivia Ramírez Ojeda, Óscar Fernández Camba, José Ángel Bueno García y Jesús Morán Gago
- **Comisión de formación:**
Guillermo Martínez García, Pedro Sosa Dorta, Olivia Ramírez Ojeda, David Rodríguez Aguiar, Félix Cabrera Fránquiz, Óscar Fernández Camba, José Ángel Bueno García y Jesús Morán Gago
- **Comisión de ayudas sociales:**
Guillermo Martínez García, Pedro Sosa Dorta, Olivia Ramírez Ojeda, Antonio Ramírez Quevedo, David Rodríguez Aguiar y José Ángel Bueno García
- **Delegados del comité de seguridad y salud:**
Félix Cabrera Fránquiz, Pedro Sosa Dorta y Óscar Fernández Camba
- **Servicio de inspección:**
Pedro Sosa Dorta y Rafael Martínez Aguilar
- **Comisión de espacio europeo de educación superior de la ULPGC:**
Pedro Sosa Dorta

- **Comisión unidad de igualdad:**
Pedro Sosa Dorta y José Antonio Herrera Valladolid

Y siendo las 13:50 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

D. Guillermo Martínez García


Comité de Empresa


El Secretario

D. Pedro Sosa Dorta

Anexo

VGT informa que no firmara el acuerdo de credito horario Sindical propuesta por la Gerencia de ULFGC y que va ponerlo en conocimiento de la Servicio Justicia

Rafael Martinez Aguirre

 28 Sept 2016

RECIBI:

Recibi: 
27/9/2016

 J. Martinez



La presidencia quiere hacer constar su discrepancia y reprobación a sindicatos que se han beneficiado de este Acuerdo de Crédito Horario durante años. También decir en defensa de dicho Acuerdo, que gracias al mismo hemos podido mantener la sede del Comité de Empresa abierta de lunes a viernes, para atender a los compañeros de manera presencial, telefónica y vía correo electrónico, como forma factible de solventar problemáticas laborales.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2016


Guillermo Martínez García



RECIBI
28/9/2016